CONTRATO DE OBRA NO.:	OE 95 de 2025
CONTRATISTA:	FORTICO INGENIERIA S.A.S.
NIT:	800.251.303-5
OBJETO:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN.
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL:	CIENTO SESENTA Y CINCO (165) DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$ 60.116.889 INCLUIDO IVA
ADICION N°1:	$ 46.882.534 INCLUIDO IVA
AMPLIACION N°1:	90 DÍAS CALENDARIO
ADICION N°2:	$ 6.868.494 INCLUIDO IVA
ADICION N°3	$ 1.975.865 INCLUIDO IVA
AMPLIACION N°2:	40 DÍAS CALENDARIO
SUSPENSION N°1:	A PARTIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2025
REANUDACION N°1:	A PARTIR DEL 19 DE ENERO DEL 2026
AMPLIACION N°3:	45 DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN N°4:	$ 852.423 INCLUIDO IVA
SUSPENSIÓN N°2:	A PARTIR DEL 13 DE MARZO DE 2026
REANUDACIÓN N°2:	A PARTIR DEL 08 DE MAYO DE 2026
PLAZO TOTAL:	340 DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL:	$ 116.696.205
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE MAYO DE 2026

En el marco de la ejecución del Contrato o Convenio Interadministrativo N° 4600102588 de 2024, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS EN LA ADQUISICIÓN PREDIAL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”, se suscribió el contrato de obra derivado descrito en el encabezado.

El 28 de mayo de 2026, fecha estipulada para la terminación del contrato derivado, se reunieron en las instalaciones de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-,** el representante legal de **FORTICO INGENIERIA SAS.** en calidad de Interventor, **CAMILO LONDOÑO OSORIO** y en calidad de supervisora del contrato, **BILLANET VÉLEZ GARCÍA**, con el fin de dejar constancia del estado actual de los productos contractuales a la fecha de finalización del contrato, así como de los pendientes identificados, conforme a lo establecido contractualmente.

Realizada la revisión de los productos entregados por el contratista y el estado general de la ejecución contractual, se deja constancia de que el contrato culmina su plazo de ejecución en la fecha establecida, evidenciándose la culminación en el desarrollo de la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación a los estudios y diseños objeto del contrato. No obstante, se identifican que el consultor debe continuar con la coordinación BIM de los modelos de estudios y diseños los cuales continúan en proceso de revisión y aprobación del equipo BIM Manager de la Entidad, los cuales deberán ser atendidos y ajustados conforme a las observaciones que se llegasen a generar, esto con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, por lo cual el presente contrato es sus funciones de interventoría deberá cerciorarse y garantizar la aprobación de dicho componente para dar cierre a ambos contratos.

No obstante, lo anterior, el contratista de interventoría continuará siendo responsable de la calidad, idoneidad, coherencia técnica y cumplimiento normativo de los estudios y diseños entregados por el consultor, así como de la atención oportuna de las observaciones técnicas, jurídicas o normativas que se generen en el proceso de revisión y aprobación hasta la suscripción del acta de recibo final de los productos.

Así las cosas y a la luz de lo contractualmente pactado se recuerda la obligación en cabeza del contratista para mantener vigentes las garantías contractuales y remitir copia de la presente acta a la compañía aseguradora correspondiente para la actualización. La suscripción de la presente acta no implica el recibo final de los productos ni la liberación de responsabilidades contractuales, lo cual se surtirá únicamente una vez se cuente con el recibo físico de los productos de los estudios y diseños y el cumplimiento de los requisitos contractuales relacionados con la coordinación BIM de los modelos en el Autodesk Construction Cloud.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

CAMILO LONDOÑO OSORIO
Representante legal
FORTICO INGENIERIA S.A.S.
INTERVENTORÍA

BILLANET VELEZ GARCÍA
Supervisora Contrato
Empresa de Desarrollo Urbano

Proyectó: Suellen Yuliet Calderón Montoya
Apoyo a la supervisión - Contratista